

# Jornada

## Calidad normativa: Instrumentos para la mejora regulatoria



### Experiencias sobre Planificación Normativa

Ignacio Molina Florido  
Director General de Organización y Régimen  
Jurídico. Ayuntamiento de Madrid.





# CONSULTA PÚBLICA PREVIA

## Contenido

- Problemas que se pretenden solucionar
- Posibles soluciones regulatorias y no regulatorias
- Necesidad y oportunidad
- Objetivos

## Carácter previo al texto normativo

**Artículos 133.1 y 4 LPAC STC 55/2018, de 24 de mayo**



# CONSULTA PÚBLICA PREVIA

## Exclusiones

- Normas presupuestarias
- Normas organizativas
- Inexistencia de impacto en actividad económica, obligaciones relevantes, regulación parcial. STS 22-9-2022
- Razones graves de interés público. Justificar en MAIN.
- Normas tributarias o urbanísticas. STS 31/01/2023. Ordenanzas fiscales. DA 1ª LPAC



# CONSULTA PÚBLICA PREVIA

## Realización

- Plazo y órgano competente
- Destinatarios
- Informe final
- [Acuerdo de 20 de octubre de 2016 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid por el que se aprueban las Directrices sobre la consulta pública previa en el procedimiento de elaboración de las normas municipales](#)
- [Web Decide\\_Madrid](#)
- [Ordenanza 11/2021, de 28 de septiembre, de Derogación Normativa - Gestiones y Trámites \(madrid.es\)](#)



# PLAN NORMATIVO

## Objetivos

- Racionalizar la producción normativa
- Asegurar la congruencia de las iniciativas normativas entre sí y respecto del ordenamiento jurídico
- Evitar continuas modificaciones en un determinado ámbito material en breves periodos de tiempo.
- Generar seguridad jurídica en ciudadanos y empresas.

## Aprobación por el ejecutivo

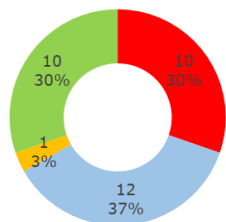
## Artículo 132 STC 55/2018, de 24 de mayo



# PLAN NORMATIVO

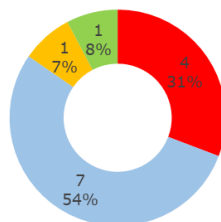
## ¿Plan anual o plan de mandato?

PAN 2018



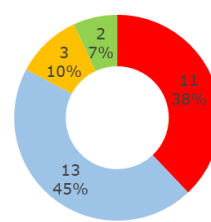
■ Sin iniciar tramitación ■ Sólo consulta pública previa  
■ En fase tramitación JG ■ Finalizada tramitación JG

PAN 2019



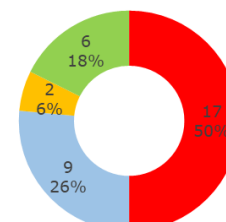
■ Sin iniciar tramitación ■ Sólo consulta pública previa  
■ En fase tramitación JG ■ Finalizada tramitación JG

PAN 2020



■ Sin iniciar tramitación ■ Sólo consulta pública previa  
■ En fase tramitación JG ■ Finalizada tramitación JG

PAN 2021



■ Sin iniciar tramitación ■ Sólo consulta pública previa  
■ En fase tramitación JG ■ Finalizada tramitación JG

[Acuerdo de 24 de noviembre de 2022 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid por el que se aprueban las Directrices sobre el Plan Normativo del Ayuntamiento de Madrid](#)



# PLAN NORMATIVO

## Exclusiones

- Presupuestos
- Ordenanzas fiscales
- Planes urbanísticos
- Iniciativa popular
- Iniciativas provenientes de grupos políticos (proposiciones de ley)



# PLAN NORMATIVO

## Contenido. Normas a aprobar.

- Título y tipo normativo
- Órgano promotor
- Objetivos
- Norma nueva / modificación / Disposiciones afectadas
- Necesidad de consulta pública.
- Evaluación?
- Fecha estimada de aprobación





# PLAN NORMATIVO

## Contenido. Normas a evaluar

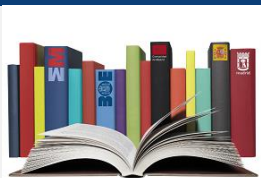
- Título
- Órgano competente
- Fecha estimada de emisión del informe de evaluación



# PLAN NORMATIVO

## Efectos y modificación

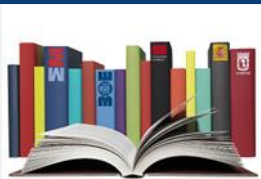
- Normas no incluidas en el plan (justificación en MAIN)
- Reiteración de normas en planes sucesivos
- Posibilidad de modificación
- Informe de evaluación
- [Plan Anual Normativo del Ayuntamiento de Madrid para el año 2021 - Portal de transparencia del Ayuntamiento de Madrid](#)



# Memoria de análisis de impacto normativo

## Evaluación ex ante

- Reales Decretos 1083/2009 y 931/2017
- Obligatoriedad. Memoria económica. Artículo 7.3 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria:
- SAN de 9 de mayo de 2014, SSTS de 12 de diciembre de 2016, de 19 de diciembre de 2019 y de 12 de diciembre de 2016.
- [Acuerdo de 3 de mayo de 2018 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid por el que se aprueban las directrices sobre la Memoria de Análisis de Impacto Normativo y la Evaluación Normativa](#)



# Memoria de análisis de impacto normativo

## Objetivos

- Mejorar calidad normativa
- Aplicar principios de buena regulación (necesidad, oportunidad, eficacia, proporcionalidad, seguridad jurídica, transparencia y eficiencia)
- Establecer objetivos e impactos para evaluación ex post



# Memoria de análisis de impacto normativo

## Exclusiones

- Presupuestos
- Ordenanza fiscales
- Planes urbanísticos
- Cumplimiento de plazos legales o reglamentarios
- Circunstancias extraordinarias



# Memoria de análisis de impacto normativo

## Elaboración

- Elaboración simultánea a la redacción de la propuesta normativa
- ¿Cuántas MAIN incluir en el expediente normativo? [Acuerdo de 14 de mayo de 2020 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid por el que se aprueban las directrices sobre el expediente normativo](#)
- Incidencia del trámite de información pública. Memoria de valoración de alegaciones y adenda a la MAIN
- Memoria abreviada. Disposiciones organizativas. Inexistencia de impactos relevantes



# Memoria de análisis de impacto normativo

## Estructura

1. Resumen ejecutivo
2. Oportunidad de la propuesta
3. Contenido de la propuesta normativa
4. Análisis jurídico
5. Tramitación
6. Impacto competencial
7. Impacto organizativo
8. Impacto presupuestario
9. Impacto económico. Alcance. Regulación de sectores. Test PYME
10. Impacto de género
11. Simplificación de procedimientos. Cargas administrativas. Modelo de Costes Estándar
12. Otros impactos



# Memoria de análisis de impacto normativo

## 13. Evaluación

- ¿Cuándo hacerla? Primera regulación o modificación sustancial de un sector / materia. Especial relevancia por extensión / complejidad materia regulada o impactos desplegados
- No es obligatoria en caso de memoria abreviada
- Plazo para evaluar (2-5 años). Posibilidad de evaluaciones periódicas
- Determinar en MAIN objetivos a evaluar
- Determinar en MAIN impactos a evaluar. ¿Todos?

## Artículo 130 LPAC STC 55/2018, de 24 de mayo





# Evaluación normativa

## Objetivos. Verificar:

- Eficacia (cumplimiento de objetivos)
- Impactos previstos, o cualesquiera otros
- Cumplimiento de obligaciones legales y necesidad de las cargas administrativas
- Sostenibilidad de la norma



# Evaluación normativa

## Informe de evaluación.

- Resumen ejecutivo
- Antecedentes
- Metodología de evaluación
- Evaluación de objetivos. Información adicional sobre recursos empleados
- Evaluación de impactos. ¿Cuáles?
- Evaluación de obligaciones y cargas administrativas
- Evaluación de sostenibilidad
- Conclusiones y recomendaciones. Derogar, mantener, modificar

# Muchas gracias por vuestra atención

[molinafi@madrid.es](mailto:molinafi@madrid.es)

